MUNICIPIO DE VEGACHI – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VEGACHI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

HACE CONSTAR

Que el señor NORMAN JAVIER VEGA BOHÓRQUEZ con cedula de ciudadanía número 73.243.976 de Magangue, de profesión INGENIERO CIVIL, ejecuto en este Municipio el siguiente contrato de consultoría e interventoría:

CONTRATO Nº CM 02 2010.

OBJETO: **LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVO EL CINCO, INCLUYE TRANSPORTE, MATERIALES Y MANO DE OBRA, Y CON LAS CONDICIONES TECNICAS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADAS POR EL MUNICIPIO**

FECHA: 24 DE JULIO DE 2010 AL 24 DE OCTUBRE DE 2010.

VALOR: SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($7.951.000).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS.

El siguiente contrato se enmarca dentro de la clasificación 02 Y Las especialidades 03, 06, 07. Según decreto 1464 de 2010.

Para constancia se firma en Vegachi a los 12 días del mes de Junio de 2011.

GABRIEL IVAN ROJAS RESTREPO.

SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VEGACHI

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DE VEGACHI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

HACE CONSTAR

Que el señor NORMAN JAVIER VEGA BOHÓRQUEZ con cedula de ciudadanía número 73.243.976 de Magangué, de profesión INGENIERO CIVIL, ejecuto en este Municipio el siguiente contrato de consultoría e interventoría MCINTERV-001-2016

OBJETO: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE 3 DE LA I.E F. GÓMEZ, C.E.R MATA ALTA, C.E.R EL CINCO, C.E.R. EL OLVIDO, C.E.R. SAN PASCUAL, C.E.R LA ALEJANDRÍA, C.E.R BÉLGICA, Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA DEPORTIVA EN LA VEREDA CORINTO DEL MUNICIPIO DE VEGACHÍ, ANTIOQUIA**

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 HASTA 28 DE FEBRERO DE 2017.

VALOR: DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L ($ 16.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 2 DE MESES .

Para constancia se firma en Vegachi a los 7 días del mes de Marzo DE de 2017.

ARIEL [illegible] DE CASTRO
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VEGACHÍ

VEGACHI En Buenas Manos

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DE VEGACHI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

HACE CONSTAR

Que el señor NORMAN JAVIER VEGA BOHÓRQUEZ con cedula de ciudadanía número 73.243.976 de Magangué, de profesión INGENIERO CIVIL, ejecuto en este Municipio el siguiente contrato de consultoría e interventoría MCINTERV-001-2016

OBJETO: **INTERVENTORÍA TÈCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE 3 DE LA I.E F. GÓMEZ, C.E.R MATA ALTA, C.E.R EL CINCO, C.E.R. EL OLVIDO, C.E.R. SAN PASCUAL, C.E.R LA ALEJANDRÍA, C.E.R BÉLGICA, Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA DEPORTIVA EN LA VEREDA CORINTO DEL MUNICIPIO DE VEGACHÍ, ANTIOQUIA**

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 HASTA 28 DE FEBRERO DE 2017.

VALOR: DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L ($ 16.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 2 DE MESES

Para constancia se firma en Vegachi a los 7 días del mes de Marzo DE de 2017.

ARIEL ENRIQUE CASTRO
SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VEGACHÍ
NIT: 890.985.286-3

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE VEGACHI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

HACE CONSTAR

Que el señor NORMAN JAVIER VEGA BOHÓRQUEZ con cedula de ciudadanía número 73.243.976 de Magangue, de profesión INGENIERO CIVIL, ejecuto en este Municipio el siguiente contrato de consultoría e interventoría como redisente:

OBJETO: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 108 DE 2011 CUYO OBJETO ES LA REMODELACIÓN DEL PARQUE DEL MUNICIPIO DE VEGACHI" "**

FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2011 HASTA 31 DE AGOSTO DE 2012.

VALOR: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UNO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($20.971.750).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 MESES.

El siguiente contrato se enmarca dentro de la clasificación 02 Y Las especialidades 08,09 y 10. Según decreto 1464 de 2010.

Para constancia se firma en Vegachi a los 27 días del mes de Noviembre de 2013.

Por solicitud del interesado se confirma que el area del parque es de 1670 m2.

NOTA: EL CONTRATISTA EJERCIO COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

FABER ARMANDO VIDAL ESCUDERO
Alcalde del municipio

Teléfono: 8305626 Fax: 8305719
www.vegachi-antioquia.gov.co
Palacio Municipal, Carrera 49 Nro. 50 A-14

Sodicon Limitada.
Ingenieros Contratistas

Alcance:Diseño, Interventoria y Construcción de Obras de Ingenieria Civil

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE MEDELLIN

SODICON LTDA NIT 800 250 173- 1

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SODICON LTDA

HACE CONSTAR

Que el señor NORMAN JAVIER VEGA BOHÓRQUEZ con cedula de ciudadanía número 73.243.976 de Magangue, de profesión INGENIERO CIVIL, ejecuto Para esta empresa el siguiente contrato de consultaría y apoyo, como Residente de Obra:

CONTRATO Nº: 163 de 2008

OBJETO: Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera para la Construcción de la placa Polideportiva Y cubierta de La Ciudadela Robledo de La Universidad de Antioquia.

FECHA: 6 de Enero de 2009 hasta 6 de Junio de 2009.

VALOR DEL CONTRATO: Diez Millones de pesos ($10.000.000).

PLAZO DE DURACION: 150 DÍAS.

El siguiente contrato se enmarca dentro de la Actividad 02 Y Las especialidades 03,07, 09, y 10.

Para constancia se firma en Medellín a los 22 días del mes de mayo del 2009.

Dora E Gomez C

DORA ELENA GOMEZ CORRALES

REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 30 B Nº 71 -47 TELEFAX 351 63 77

E-mail: sodicon@hotmail.com

Medellín departamento de Antioquia.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ANORI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

HACE CONSTAR

Que el señor **NORMAN JAVIER VEGA BOHÓRQUEZ** con cedula de ciudadanía número 73.243.976 de Magangué, de profesión INGENIERO CIVIL, ejecuto en este Municipio el siguiente contrato de consultoría e interventoría:

CONTRATO Nº OPSPL 004-01-2006.
OBJETO : CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS DEL MUNICIPIO.
FECHA : 12 DE ENERO DE 2006 HASTA 12 DE MAYO DE 2006.
VALOR : OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($8.250.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN: 150 DÍAS.

El siguiente contrato se enmarca dentro de la clasificación 02 Y Las especialidades 03, 07, 08, 09 y 10

Para constancia se firma en Anorí Antioquia, a los doce (12) días del mes de Mayo del 2009.

GILDARDO ALONSO ROLDAN FORONDA
Secretario General y de Gobierno

EN CALIDAD DE NOTARIO DIECISEIS DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA
26 NOV 2009
ALVARO NOTERO CORREA
NOTARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ANORÍ
NIT. 890.982.489-1
ALCALDÍA

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION, DEL MUNICIPIO DE ANORI

HACE CONSTAR

Que el señor NORMAN JAVIER VEGA BOHÓRQUEZ con cedula de ciudadania número 73.243.976 de Magangue, de profesión INGENIERO CIVIL, ejecuto en este Municipio el siguiente contrato de consultoria e interventoría:
CONTRATO Nº 192 DEL 2011, OBJETO: "INTERVENTORÍA Y VIGILANCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO QUE TIENEN POR OBJETO DEMOLICIÓN Y REPOCICION DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA CALLE ZEA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ANORI ANTIOQUIA "

FECHA: 29 de agosto de 2011 hasta 6 de noviembre de 2011 y una adición de 6 de diciembre de 2011 hasta 8 de diciembre de 2011.
VALOR: diecinueve millones novecientos ochenta mil pesos ($19.980.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN: 70 días.

El siguiente contrato se enmarca dentro de la clasificación 02 Y Las especialidades 07, 08. Según decreto 1464 de 2010.

Para constancia se firma en Anori, a los tres (03) días del mes de marzo de 2012.

LISETTE PINEDA GONZALEZ
Secretaria de Infraestructura y Planeación